REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Corte al 14 de noviembre de 2024







REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

14 de noviembre de 2024

Contenido

Resumen del seguimiento de acuerdos:	2
Acuerdos en proceso	3
Acuerdo: CESNIGSPIJ/2.4/2023	3
Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.3/2024	3
Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.4/2024	3
Acuerdos atendidos	4
Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.5/2023	4
Acuerdo: CESNIGSPIJ/2.2/2023	4
Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.1/2024	5
Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.2/2024	5
Acuerdo: CESNIGSPIJ/1 5/2024	F



REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

14 de noviembre de 2024

Resumen del seguimiento de acuerdos:

Acuerdos en total	8
Acuerdos en proceso	3
Acuerdos atendidos	5



REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

14 de noviembre de 2024

Acuerdos en proceso

Acuerdo: CESNIGSPIJ/2.4/2023

Con base en el artículo 31 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, aprueba la **propuesta de eliminación de los siguientes Indicadores** para que sea presentada ante la Junta de Gobierno del INEGI para su valoración:

- 1. Tasa de sentencia penal en primera instancia según sistema de impartición de justicia.
- 2. Tasa de sentencia condenatoria penal en primera instancia según sistema de impartición de justicia.
- 3. Tasa de resolución en el sistema de impartición de justicia para adolescentes según instancia.
- 4. Tasa de sentencia para adolescentes en primera instancia.
- 5. Tasa de sentencia sancionatoria para adolescentes en primera instancia.
- 6. Carga de trabajo por juez de control o garantías

o. Carga do trabajo por juoz do contror o gararinaco.	
Estatus	Seguimiento
En proceso	Será puesto a consideración de la Junta de Gobierno próximamente.
Antecedentes	
En la primera sesión ordinaria 2024 del CESNIGSPIJ del 9 de mayo, se informó que será puesto a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.	

Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.3/2024

De conformidad con el Artículo 16 de las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia validan el dictamen para la **determinación de Información de Interés Nacional de la "Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)"**, emitido por la Secretaría Técnica de este órgano colegiado el pasado 30 de abril de 2024, en el cual se informa el cumplimiento de los criterios estipulados en los Artículos 6 al 9 de las Reglas referidas. Así mismo, se aprueba que la propuesta de determinación de IIN de la ENSU sea valorada por la Junta de Gobierno en apego al procedimiento establecido.

La emisión de este Acuerdo deja sin efectos el Acuerdo CESNIGSPIJ/2.2/2023 tomado en la segunda sesión ordinaria 2023 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Estatus	Seguimiento
En proceso	Será puesto a consideración de la Junta de Gobierno próximamente.

Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.4/2024

De conformidad con el Artículo 31 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia aprueban que la **propuesta de eliminación de los siguientes indicadores** sea presentada ante la Junta de Gobierno del INEGI para su valoración:

- 1. Porcentaje de resolución en averiguaciones previas.
- 2. Porcentaje de resolución en carpetas de investigación.
- 3. Porcentaje de resolución en investigaciones

3. Porcentaje d	le resolucion en investigaciones.
Estatus	Seguimiento
En proceso	Será puesto a consideración de la Junta de Gobierno próximamente.



REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

14 de noviembre de 2024

Acuerdos atendidos

Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.5/2023

Con fundamento en el artículo 16 de las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia aprueban que la propuesta de incorporación de los siguientes dos Indicadores Clave en materia de violencia contra la mujer al Catálogo Nacional de Indicadores, con el objetivo de que sea presentada ante la Junta de Gobierno para su valoración:

- 1. Mujeres que han sufrido violencia física, sexual o psicológica de su actual o anterior pareja.
- 2. Mujeres que han sufrido violencia sexual de cualquier otra persona distinta a la pareja.

Estatus	Seguimiento
Atendido	 El 31 de octubre de 2024, mediante Acuerdo 12ª/IV/2024, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la adición en el Catálogo Nacional de Indicadores del siguiente conjunto de Indicadores Clave en materia de Seguridad Pública: 1. Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física, sexual o psicológica de su actual o anterior pareja. 2. Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia sexual de cualquier otra persona distinta a la pareja.

Antecedentes

- En la primera sesión ordinaria 2024 del CESNIGSPIJ del 9 de mayo, se informó que sería puesto a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.
- En la segunda sesión ordinaria 2023 del CESNIGSPIJ del 14 de diciembre, se informó que previo a la presentación de estos indicadores a la Junta de Gobierno del INEGI, se realizaría un análisis de la totalidad de indicadores en materia de violencia en contra de las mujeres incluidos en el Catálogo Nacional de Indicadores. Este documento fue elaborado y compartido con las y los integrantes de la Junta de Gobierno del INEGI.

Acuerdo: CESNIGSPIJ/2.2/2023

Con fundamento en lo establecido en los artículos 59, 77, fracción II, y 78 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, y el artículo 16 de las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*, las y los integrantes de este órgano colegiado validan la **propuesta de determinación de Información de Interés Nacional de la** *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)* **con el obietivo de que sea puesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.**

objetive de que seu puesta à consideración de la cunta de Cobienne del 114201.	
Estatus	Seguimiento
Atendido	En la primera sesión ordinaria 2024 del CESNIGSPIJ del 09 de mayo, se tomó el Acuerdo CESNIGSPIJ/1.3/2024, donde se indica que la emisión de este Acuerdo deja sin efectos el Acuerdo CESNIGSPIJ/2.2/2023 tomado en la segunda sesión ordinaria 2023 de este Comité Ejecutivo.
Antecedentes	

• En la primera sesión ordinaria 2024 del CESNIGSPIJ del 09 de mayo, se informó que con el fin de fortalecer la precisión y especificidad de la propuesta de determinación de Información de Interés Nacional de la ENSU, se emitió un nuevo dictamen por parte de la Secretaría Técnica del CESNIGSPIJ, el cual se someterá a consideración de las y los integrantes de este órgano colegiado en la primera sesión ordinaria 2024, con el fin de que pueda validarse en términos de lo establecido por el Artículo 16 de la Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional y continuar posteriormente con el proceso establecido.



REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

14 de noviembre de 2024

Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.1/2024

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia toman conocimiento de los siguientes temas presentados en su primera sesión ordinaria 2024:

- Seguimiento de acuerdos.
- Estadísticas sobre la Constancia de Antecedentes Penales.
- Modelo de Evaluación al Desempeño de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.
- Revisión de los programas de Información de Interés Nacional del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
- Presentación de la propuesta para la determinación de Información de Interés Nacional de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).
- Propuesta de eliminación de Indicadores Clave en materia de procuración de justicia del Catálogo Nacional de Indicadores.
- Propuesta de aprobación de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.
- Que la secretaría ejecutiva del CE enviará, a quienes integran este órgano colegiado, la versión preliminar del Acta de la sesión para comentarios y proceder a elaborar su versión definitiva.

Estatus	Seguimiento
Atendido	En la primera sesión ordinaria 2024 del CESNIGSPIJ del 9 de mayo, las y los integrantes de este órgano colegiado tomaron nota de los temas presentados.

Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.2/2024

De conformidad con el Artículo 28 de las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia validan que los siguientes programas estadísticos cumplen con los criterios estipulados en el Artículo 78 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, así como en los Artículos 6 al 9 de las Reglas mencionadas, por lo que mantienen su carácter de Información de Interés Nacional:

- Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD).
- Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE).
- Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE).
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).
- Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).
- Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE).

Estatus	Seguimiento
Atendido	Se aprobó por unanimidad en la primera sesión 2024 del CE, y en la Novena sesión 2024 de la Junta de Gobierno del INEGI, efectuada el 19 de julio del año en curso, la Presidencia del CESNIGSPIJ expuso el Informe sobre la revisión de la vigencia de la IIN del SNIGSPIJ.

Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.5/2024

De conformidad con el Artículo 21, fracción XI, de las *Reglas para establecer la Normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia **aprueban que el proyecto de actualización de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos** continúe con el proceso establecido en las Reglas referidas para su posterior valoración por parte de la Junta de Gobierno del INEGI.

Estatus	Seguimiento
Atendido	En la primera sesión ordinaria 2024 del CESNIGSPIJ del 09 de mayo, las y los integrantes de este órgano colegiado aprobaron que el proyecto de actualización de esta Norma continúe con el proceso establecido en el marco del CESNIGMAOTU.